

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA			
	Form: FF087	Rev: 4	17.01.06	

ESTUDIO DE CASO HSEQ

AUTOR: MARY LUZ RODRIGUEZ BARRERO

DICIEMBRE DE 2017

INFORME DE AUDITORIA INTERNA			
Form: FF087	Rev: 4	17.01.06	

RESUMEN

La auditoría como proceso sistemático ha permitido que mediante la recolección de evidencias se pueda determinar el grado de cumplimiento y la verificación de las normas NTC-ISO 9001:2015; NTC-ISO 14001:2015, NTC-OHSAS 18001:2007, en el desarrollo de los procesos y procedimientos que realiza la empresa Enterprises Ltda.

Este documento presenta el informe de auditoría interna realizada a dicha empresa, iniciada el 30 de junio de 2016 a las 8:00 am en la oficina de Presidencia.

Los procesos verificados fueron la alta dirección, el área comercial, HSEQ y compras, se evidenciaron 5 no conformidades y 1 observación, lo que demuestra el compromiso de la organización con el sistema de gestión y el grado de madurez del sistema.

La empresa cuenta con una estructura que involucra a todos los procesos dentro del sistema de gestión integral.

La documentación establecida cumple con la mayoría de criterios de la organización para el manejo adecuado del sistema de gestión.

Se evidencia el compromiso de la alta dirección en el sistema de gestión integral, iniciando con el proceso de auditoría desde este proceso.

La organización cuenta con laboratorios externos certificados para el control de aguas residuales.

La Evaluación periódica a proveedores de servicio incluye criterio de calificación "sistema de seguridad salud en el trabajo y medio ambiente".

INFORME DE AUDITORIA INTERNA			
Form: FF087	Rev: 4	17.01.06	

FECHA: 18 de diciembre de 2017

PROCESO AUDITADO: Alta dirección, Comercial, Producción, Laboratorio, Compras.

PERSONAS AUDITADAS: Presidente, Director Comercial, Supervisor HSEQ, Analista de laboratorio, Jefe de compras.

REQUISITOS DE LA NORMA VERIFICADOS: NTC-ISO 9001:2015; NTC-ISO 14001:2015, NTC-OHSAS 18001:2007.

CONCLUSIONES:

En auditoria interna del sistema de gestión integral (Calidad, Medio ambiente y Seguridad y salud en el trabajo) en la empresa Enterprise Ltda, realizada el 30 de junio de 2016, en donde los procesos verificados fueron la alta dirección, el área comercial, HSEQ y compras, se evidenciaron 5 no conformidades y 1 observación, lo que demuestra el compromiso de la organización con el sistema de gestión y el grado de madurez del sistema.

ASPECTOS POSITIVOS

- La empresa cuenta con una estructura que involucra a todos los procesos dentro del sistema de gestión integral.
- La documentación establecida cumple con la mayoría de criterios de la organización para el manejo adecuado del sistema de gestión.
- Se evidencia el compromiso de la alta dirección en el sistema de gestión integral, iniciando con el proceso de auditoria desde este proceso.
- La organización cuenta con laboratorios externos certificados para el control de aguas residuales.
- La Evaluación periódica a proveedores de servicio incluye criterio de calificación "sistema de seguridad salud en el trabajo y medio ambiente".

INFORME DE AUDITORIA INTERNA		
Form: FF087	Rev: 4	17.01.06

	DESCRIPCIÓN	REQUISITO DE LA NORMA
NO CONFORMIDADES	<p>Se evidencia que la "guía del proceso comercial" se encuentra en formato físico en la oficina del director comercial, este comunica que ahora se maneja de forma digital, no asegurando el formato de manejo, esto podría originar el uso intencionado de documentos obsoletos, como lo podría ser el formato físico.</p> <p>Para el formato digital se da acceso a los gerentes, no se garantiza que para las versiones vigentes los trabajadores del área que realizan actividades comerciales tengan este acceso.</p>	<p>NTC-ISO 9001:2015 7.5 Información documentada 7.5.2 Creación y actualización Al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado: b) el formato (por ejemplo, idioma, versión del software, gráficos) y los medios de soporte (por ejemplo, papel, electrónico).</p> <p>NTC-ISO 9001:2015 7.5.3 Control de la información documentada 7.5.3.1 La información documentada requerida por el sistema de gestión de la calidad y por esta Norma Internacional se debe controlar para asegurarse de que: a) esté disponible y sea idónea para su uso, donde y cuando se necesite.</p>
	<p>Se evidencia que los documentos soportes del sistema de gestión no cuentan con control adecuado, puesto que en las secciones físicas A1, B6, B7, C2 y D4 son revisiones 1 y las secciones electrónicas de B6, C2 y D4 son de revisión 3. Esto genera uso de documentos obsoletos en el sistema.</p>	<p>NTC-ISO 9001:2015 7.5.3 Control de la información documentada 7.5.3.1 La información documentada requerida por el sistema de gestión de la calidad y por esta Norma Internacional se debe controlar para asegurarse de que: a) esté disponible y sea idónea para su uso, donde y cuando se necesite. b) esté protegida adecuadamente (por ejemplo, contra pérdida de la confidencialidad, uso inadecuado o pérdida de integridad)</p>
	<p>En el área operativa se evidencia un alto nivel de ruido estable y continuo, aunque se tiene identificado el peligro dentro de la matriz IPVRC, se</p>	<p>NTC-OHSAS 18001:2007 4.3 Planificación 4.3.1 Identificación de peligro, evaluación de riesgo y determinación de controles La</p>

INFORME DE AUDITORIA INTERNA		
Form: FF087	Rev: 4	17.01.06

	<p>cuentan con 8 casos por sospecha de hipoacusia con seguimiento por la ARL, en donde se recomienda establecer un PVE, pero no se ha realizado incumpliendo lo que establece la resolución 2400 de 1979 en su artículo "88. En todos los establecimientos de trabajo en donde se produzcan ruidos, se deberán realizar estudios de carácter técnico para aplicar sistemas o métodos que puedan reducirlos o amortiguarlos al máximo establecido". Adicional se implementaron controles como EPP, no siguiendo con los niveles de jerarquización de controles como el PVE.</p>	<p>organización debe establecer, implementar y mantener un procedimiento(s) para la continua identificación de peligros, evaluación de riesgo, y determinación de los controles necesarios. Cuando se determinan controles, o se consideran cambios a los controles existentes, debe darse consideración a reducir los riesgos de acuerdo con la siguiente jerarquía: a) Eliminación; b) Sustitución; c) Controles de ingeniería; d) Señalización / advertencias y/o controles administrativos; e) Equipos de protección personal.</p> <p>4.3.2 Requisitos legales y otros requisitos La organización debe establecer, implementar y mantener un procedimiento(s) para identificar y acceder los requisitos legales y otros requisitos S&SO que son aplicables a ella. La organización debe asegurar que estos requisitos legales y otros requisitos aplicables que la organización suscribe son tomados en cuenta para establecer, implementar y mantener su sistema de gestión S&SO.</p>
	<p>Se evidencia en el proceso de control ambiental, en el área de laboratorio los registros para los análisis de aguas residuales internos por fuera de los estándares establecidos (10 o más), estos estándares están establecidos por un ente externo acreditado por ONAC.</p>	<p>NTC-ISO 14001:2015 8. Operación 8.1. Planificación y control operacional La empresa debe establecer, implementar, controlar y mantener los procesos necesarios para cumplir con los requisitos del Sistema de Gestión ambiental. La empresa tiene que realizar un control de la planificación y revisar las consecuencias de los cambios no deseados, adoptar medidas para mitigar los efectos adversos, etc. La</p>

INFORME DE AUDITORIA INTERNA			
Form: FF087	Rev: 4	17.01.06	

		organización tiene que asegurarse que los procesos externos son controlados e influenciados. El tipo y la extensión del control que se aplica a los procesos que deben ser definidos dentro del SGA.
OBSERVACIONES	Se evidencian los requisitos para la selección de proveedores para todos los procesos del sistema de gestión integral, sin embargo, no se evidencia que la organización Enterprises Ltda controle los requisitos para esta selección.	8.4 Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente 8.4.1 Generalidades La organización debe asegurarse de que los procesos, productos y servicios suministrados externamente son conformes a los requisitos.

NOMBRE DEL AUDITOR INTERNO: MARY LUZ RODRIGUEZ BARRERO
NOMBRE EXPERTO TÉCNICO (Si aplica):
OTROS MIEMBROS (Si aplica)

Documentos Anexos:
FACDF003 Lista de chequeo de auditoría Interna
FAUDA566 Reporte de Conflicto de Interés del equipo auditor
FACDF089 Convocatoria de Auditoría Interna